

Mio Arquitecto desta dha Ciu. manifestando el
reconocimiento q ha practicado de la referida Cochera
y q para formar un terrado en lugar del terrado q oi
tiene, importara la cantidad de veisientos y sesenta
reales y poco mas o menos, tratado y confiere en el
avunto: A los q el Sr. D. Alonso Carrero continuando
en su cargo, informe vici de la obligacion de los de
reales de Albarrazin ha de este repara, a hasta q e
cantidad de veisientos, y en el caso de ser condicion de
executar toda la obra q se ofresca para la reparacion
de esta Cochera y preservar la Canxora, le es reche
a que lo cumplan, dando quantas providencias le dicte
en su lo dixeria al de vengo de su Comision, con el
carnero q aca umbra.

D. Vicente
Carrero

D. Alonso Carrero

Gonzalo Chamorro

Amenor

Domingo de Alcala

